

OFICINAS:
San Roque, 29, MAHON.

El Grano de Arena

ABONO:
Un mes. . . 0'25 ptas.

El que no está conmigo
está contra mí.

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

REVISTA CATÓLICA

CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

CON APROBACION DEL ORDINARIO

El que no recoge conmigo
desparrama.

San Lucas cap. XI vers. 14 á 28

Núm. 36

SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 1895

AÑO I

—SUMARIO—

I. El Evangelio de la Dominica.—II. EL GRANO DE ARENA á la Inmaculada Concepcion de Maria.—III. A la Inmaculada Concepcion de Maria (oda) por R. C.—IV. Fiesta Jubilar de San José.—V. Tijera.—VI. La Semana.—VII. Miscelánea.—VIII. Seccion oficial.—IX. Registro civil de Mahon.—X. Boletín religioso.

EL EVANGELIO DE LA DOMINICA

Tomado del evangelista S. Mateo, cap. XI, vers. 2 al 10.

“En aquel tiempo, habiendo oído Juan en la prision las obras maravillosas de Cristo, envió á dos de sus discipulos á preguntarle: ¿Eres tú el Mesías que ha de venir á salvar el mundo, ó debemos esperar á Otro? A lo que Jesús les respondió: Id y contad á Juan lo que habeis visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, y á los pobres les es anunciado el Evangelio. Y dichoso el que no se escandalizare de lo que ve en mí.

„Más luego que ellos se fueron, comenzó Jesús á hablar de Juan á las turbas, diciendo: ¿Qué salisteis á ver en el desierto? ¿Un hombre inconstante en su doctrina, semejante á una caña movida del viento? No lo es por cierto. Pero ¿qué salisteis á ver? ¿Un hombre vestido con lujo y afeccion? Ya sabeis que los que visten así, en palacios de reyes están. En fin, ¿qué salisteis á ver? ¿un profeta? Eso sí, yo os lo aseguro, y aun más que profeta es Juan, porque él es de quien está escrito en las profecias de Malaquías: Mira que yo envío mi ángel delante de tí, que te preparará el camino por donde debes andar.”

COMENTARIO

Entre las muchas y saludables consideraciones que nos sugiere el presente Evangelio, parécenos oportuno detenernos en la que se desprende de la contestacion que Jesucristo dió á los dos discipulos del Bautista, que en nombre de éste y á fin de conocer personalmente al Salvador le preguntaron ¿eres tú el Mesías que ha de venir ó debemos esperar á otro? Nuestro adorable Redentor no tuvo por conveniente contestar de un modo categórico á la tal pregunta: sino que, haciendo algunos milagros en su presencia, cuales fueron resucitar un muerto, dar habla á un mudo, vista á un ciego, movimiento á un cojo y limpiar á un leproso, les dijo: Id, y referid á Juan cuanto habeis visto y oído.

Porqué Jesucristo se condujo así? Indudablemente porque creyó que para acreditarse de verdadero Mesías, como, en realidad lo era, no bastaba que El lo dijese, sino que era necesario que lo probase, como lo probó con los milagros que hizo, y nosotros acabamos de citar: enseñándonos además con esta su admirable conducta, que no basta que nosotros nos llamemos cristianos, sino que es preciso probarlo, es preciso que nuestros pensamientos, palabras y obras correspondan al nombre altísimo con que honramos, y que nuestra vida esté invariablemente ajustada á la Ley santa del Señor.

Porque hay cristianos, y esto desgraciadamente es harto frecuente, que apesar de que creen que hay un Dios que todo lo vé, y todo lo descubre, hasta los pensamientos más ocultos, viven sin embargo como si Dios fuese uno de aquellos simulacros de que nos habla el Profeta, los cuales tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, manos y no palpan. Creen en la inmortalidad del alma, y por consiguiente, en la eternidad de premios ó castigos, conforme á las obras de cada cual; y no obstante viven como si con la muerte todo hubiese de terminar. Creen que la Ley Evangélica es la única verdadera, y sin embargo su conducta es una continua transgresion de aquella Ley.

¡Ah! cristiano que esto lees, ¿has considerado por ventura á que te obliga el nombre altísimo con que te honras? ¿Has reflexionado una vez siquiera que el pecado en tí en tanto es más grave, en cuanto mejor conoces su malicia y enormidad? Porque tú, con el conocimiento que tienes de la Ley, si la violas, te levantas contra tu Padre celestial que te la dió para salvarte, desprecias el inapreciable beneficio que te hizo, llamándote á su cumplimiento, pisoteas la sangre divina con que te rescató del poder de Satanás, y con el lodo de tus pecados borras del libro de la vida tu nombre que los ángeles escribieron en él el dia de su bautismo.

EL GRANO DE ARENA

Á LA INMACULADA CONCEPCION DE MARÍA

PATRONA AUGUSTA DE ESPAÑA

Próximo á cumplirse el gran suceso vaticinado por los Profetas de la Ley antigua; cautivo Israel todavía y gimiendo bajo la dominacion extranjera, sólo un débil eco de la potente voz de los antiguos tiempos venía á recordar la libertad prometida.

El pueblo hebreo exhalaba congojosos ayes, y mientras se echaba en cara su ingratitude y lloraba su oprobio y la opresion en que se veía sumido, cual el último destello de una esperanza próxima á desaparecer, oíasele ensalzar la misericordia y la fidelidad de Dios su Señor como fiando solo á ellas el cumplimiento de sus promesas. Y aunque había enmudecido el arpa inspirada del Rey Profeta, cantaba el pueblo con David: *Misericordias Domini in aeternum cantabo.—In generationem et generationem annuntiabo veritatem tuam in ore meo.* Y seguía ensalzando el poder y la grandeza de su Dios y repetía: «¡Apiádate de tu pueblo, Señor Dios de Israel!»

Mientras tan dolorido acento espresaba el malestar del pueblo escojido, la realizacion de un milagro venía á ser el gérmen fecundísimo de bendicion universal, la brillante aurora de la redencion del género humano. La estéril Ana que frecuentemente había sido objeto de los u'trajes de las demás mujeres, porque la esterilidad era mirada como una mengua y muestra de reprobacion entre aquel pueblo del cual nacer debía el Mesías; la gracjosa esposa de Joaquín concibe á la gloriosa Virgen María, á la criatura que el Omnipotente predestinara para «poseer sin la menor corrupcion las ventajas de la divina maternidad, junto con la gloria de la maternidad más pura»; á la Virgen sin mancha que fué más perfecta, más santa, más agradable á los ojos del

Señor que todos los escojidos juntos, y cuyo nacimiento debía llenar de gozo al Universo porque de ella nacerá el Sol de justicia.

¡Ah! los pueblos alaban al Señor porque es grande su misericordia y el número de sus bondades no tiene fin.

Bendícenle los sacerdotes porque ha escuchado las oraciones de sus siervos, y es fiel en sus promesas, y no abandona la causa de la inocencia y de la justicia.

Revístense de alegría las palmeras de Cades, y se llenan de gloria los campos de Betér, porque la humilde doncella de Nazaret ha sido engrandecida sobre todas las gentes y por ello la aclamarán bienaventurada todas las generaciones.

Corónanse de rosas los campos de Jericó, y los montes de Galaad llenan el templo de perfumes y saltan de alegría las montañas de Hermon.

Salve, pues, hija predilecta del Altísimo, Torre de David inexpugnable.

Salve, cándida paloma que cual la del diluvio, naces anunciando la paz al universo, paz entre el cielo y la tierra; pues eres la destinada para Madre de la Víctima que en su sangre ha de apagar el rayo del Eterno.

Salve, prometida esposa del Espíritu increado, cuyo místico himeneo había cantado Salomón.

Salve, consoladora de los aflijidos, que apareces en el horizonte de nuestra tristeza y en medio del irritado océano de la tribulacion, disipando la noche de nuestra melancolía con los rayos de tu belleza, destilando en nuestros pechos el bálsamo de la esperanza, hechizándonos con la deslumbrante diadema de tus virtudes, refulgentes como el sol que te sirve de manto, suaves como el brillo de las estrellas, diversas á manera de los colores del iris que forman tu corona.



Védla amada por Dios como Raquel por Jacob; védla como quebranta la cabeza de la serpiente cual Judith degüella al orgulloso Olofernes; y como aplaca al Juez eterno irritado con los hombres, cual Abigail con su prudencia á David enfurecido; y triunfa como Débora defendiendo en mil batallas á la Iglesia contra el Infierno, y destruye las herejías como Jael á Sísara, y cual la predilecta Ester... ¡Ah! ninguna de esas heroínas del antiguo testamento habla á nuestro corazón con más elocuencia de la Virgen María, ninguna la retrata con más vivos colores, que la bella, la dolorida, la privilegiada Ester. Y es que tal vez en ella, en la historia de tan hermosa cuán magnánima reina, se halla escrita con caracteres misteriosos la de la Madre del amor divino, y en los rasgos principales de aquella tan elevada figura se entrevén las brillantes prerogativas de la Reina del Cielo; porque así como Ester, la bellísima Ester. fué por Asuero exceptuada del decreto de exterminio que, contra todos los israelitas había dictado aquel Príncipe; de la misma manera María, la que había de ser Madre de Jesús, fué la única exceptuada por Dios del decreto universal, en cuya virtud todos los hombres nacemos reos de aquel pecado que allá en el paraíso cometieran nuestros primeros padres.

Unámonos, pues, en espíritu á la Iglesia nuestra Madre, y, henchido de santa alegría nuestro corazón, repitamos una vez más: Concebida sois **MARÍA SIN PECADO ORIGINAL.**

Á LA INMACULADA CONCEPCION DE MARÍA

ODA

Brilla feliz Aurora,
Que grato anuncio llevas de alegría
Para un pueblo que adora
Rendido á porfía
La Concepcion sin mancha de María.

Recuerdo memorable
De aquel día sin par entre mortales,
Que anciano venerable
Con voces celestiales
Transmitió los decretos eternos.

En gracia concebida
Fué ya María en el primer instante
De su ser, prevenida
Por el Esposo amante,
Cual madre digna del divino Infante.

Así dijo, del mundo
Católico en el Centro constituido,
De Arcano el más profundo
Sondeando lo escondido
De Pedro el sucesor enternecido.

Y los aires y el mar
Y el firmamento absortos recibieron
Anuncio singular
Que todos repieron
Do quier sus ecos resonar pudieron.

Y aquí llegó asimismo
Vibracion del sonido placentero,
Terror del hondo abismo
Cuyo bramido fiero
Prolongó por los antros del Cerbero.

Maldicion, anatema,
Contra el error, el cisma y la herejía,
Al pié de sacro emblema
Que Serafín mecía
De fuego entre saetas se leía.

Dicha, paz, bienhandanza
Entre Carmín de fúlgidos albores
Radiar en lontananza
Ven los adoradores
Del misterio, candor de los candores.

El alma se enajena
De gozo, se entenece y extasía,
Al contemplar serena
La mar que antes bravía
Anegar dulces dogmas parecía.

El corazón rebosa
Del sacro hosanna al júbilo inefable,
En tanto Era dichosa
De calma perdurable
Parece preludiar inalterable...

Mas ¡ay! que sordo brama
Un huracán furioso, y al combate
Los elementos llama
Del averno en que late
Contra la Iglesia Santa el fiero embate.

¿En tempestad desecha
Qué rumbo sigue la acosada nave?
¿Quién vigilante acecha
De Salvacion la clave?
¿Qué piloto el timon regir hoy sabe?

Sucesor animoso
De Pío el inmortal, aunque es anciano,
Velando cuidadoso
Dirige por su mano
En trance tál el rumbo soberano.

Y puesta su confianza
En Dios que cota el piélago atrevido,
Serenos siempre avanza,
Por la fé sostenido
Del que le prometió no ser vencido.

Y allá tras parda nube,
Ora vislumbra Estrella Inmaculada,
Ora hasta el cielo sube
Su plácida mirada
Leyendo la victoria deseada.....

¿No es verdad, Madre mía,
Que en su ayuda venís en la tormenta?
Y que vuestra valía
Interponeis atenta
Para con Dios que os creó de culpa exenta?

¡Oh! sí, venid, Señora,
Ayudadle á vencer en guerra tanta;
Oprimid más agora,
Oprimid la garganta
De la sierpe fatal que nos quebranta.

Vos vencisteis, venid,
Acudid como siempre á nuestro lado,
Y Leon XIII adalid
Verá pronto alcanzado
El gran Triunfo del Bien contra el pecado.

R. C.

FIESTA JUBILAR DE SAN JOSÉ

La Masonería y el judaismo celebraron el día 20 de Septiembre del presente año, el 25.º aniversario de la entrada en Roma de las tropas de Víctor Manuel por la brecha de la Puerta Pia; infausto día en que, á la faz del mundo, con gravísimo escándalo y profundo dolor de los fieles, se llevó á cabo una de las más abominables iniquidades, una de las más atroces injusticias, cual fué la usurpacion, á mano armada, del Sagrado Patrimonio de San Pedro. Quedó desde entonces el Supremo Jeraarca de la Iglesia, Vicario de Jesucristo, sin soldados, sin la proteccion oficial de las naciones, prisionero en el Vaticano, sin otras armas de combate y defensa que las espirituales.

Pero nunca ha menguado la confianza y valor de los Romanos Pontífices. Por esto el inmortal Pío IX á la inícuca invasion de sus Estados, respondió proclamando Patrono de la Iglesia universal al glorioso Patriarca San José. El día 8 de Diciembre del referido año daba el decreto por el cual ponía á la Iglesia universal bajo el Patro-

cinio del ínclito Esposo de la inmaculada Madre de Dios. De modo que el día 8 de Diciembre próximo, cumplen veinticinco años desde aquella fecha.

Este aniversario, glorioso para San José y lleno de esperanzas para la Iglesia y los fieles, no podía pasar desapercibido en el mundo católico.

En Roma se levantó la voz invitando á los católicos de todo el mundo á conmemorarlo. El mismo Pontífice que hoy rige los destinos de la Iglesia ha acogido benignamente los trabajos de la comision organizadora de las fiestas jubilaires, abriendo los tesoros de la Iglesia, concediendo singulares gracias é indulgencias.

A este fin la Asociacion Josefina de Mahon, secundando los deseos de la referida comision, y al objeto de lucrar las gracias é indulgencias concedidas por S. S. Leon XIII, celebrará en la propia Iglesia de San José un solemne tríduo en los días 13, 14 y 15 de los corrientes y el día 15 Domingo tercero de Adviento, Misa cantada solemne del Patrocinio del Santo Patriarca.

TIJERA

ESPAÑA

El Alcalde de la villa de Gracia (Cataluña) don Alfonso Arteaga, ha publicado un bando prohibiendo el lamentable abuso de la blasfemia. A nosotros nos complace la publicacion de tal bando, deseando mucho no sea letra muerta. Dice así:

«Alcaldía Constitucional de la villa de Gracia.—En todas las épocas la blasfemia ha sido condenada de consuno por la conciencia y las leyes de los pueblos civilizados por ser un feo y degradante vicio que embrutece al hombre y le conduce paso á paso por el camino del mal hasta traspasar los límites de lo moral y de lo honesto, y en nuestra patria ha sido condenado punible por las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de 14 y 19 de Abril, 29 de Septiembre y 7 de Noviembre de 1885, siéndole en consecuencia aplicable el artículo 586, párrafo 2.º del vigente Código penal.—Por lo tanto esta Alcaldía, haciéndose intérprete fiel de los sentimientos religiosos del vecindario de esta culta é importante

villa, ha resuelto disponer: Primero: Queda terminantemente prohibido proferir blasfemia alguna de cualquier clase que sea en ningun sitio público de esta localidad.—Segundo: El que contraviniere este precepto será castigado con la multa de 5 á 10 pesetas por cada infraccion.—Tercero: La guardia municipal y demás agentes de mi autoridad quedan encargados de denunciar las infracciones que observen del presente bando.—Lo que se publica para conocimiento del vecindario.—Gracia, 23 de Noviembre 1895.—El Alcalde constitucional, Alfonso Arteaga.»

—La Reina ha regalado al regimiento de caballería de María Cristina, un precioso altar portátil, con todo lo necesario para el culto divino. En la adquisicion del retablo de la mesa de altar, de los ornamentos y vasos sagrados, de los libros del rezo divino y de todos los objetos que se destinan á la capilla del brillante regimiento, ha presidido el delicado gusto que se observa en todos los regalos de la augusta donante.

LA SEMANA

Mañana terminada la Misa mayor en la iglesia parroquial de Santa María, tendrá lugar la procesion de la Virgen Inmaculada, visitando la iglesia de las Concepcionistas.

Por la tarde en San Francisco de Asís se verificará á las cuatro la acostumbrada procesion de la Purísima que recorrerá el trayecto siguiente: Plaza de San Francisco, Frailes, Prieto y Caules, San Roque, Plaza de la Constitucion, é Isabel II.

El domingo terminaron en la parroquia de San Francisco los ejercicios que el P. Ildefonso de Vilasar Religioso Capuchino ha venido dando á los Hermanos Terciarios y demás fieles que á ellos han concurrido. A las siete tuvo lugar la Misa de Comunión á la cual asistió numeroso concurso de fieles, y por la tarde reunióse la V. O. en Asamblea no siendo posible permanecer en la Capilla del SS. Sacramento á causa de la aglomeracion que se reunió teniendo que pasar á la nave central donde tuvo lugar la práctica religiosa del rezo en comun, lectura de los nuevos cargos que constituyen las juntas, recepcion de

novicios y novicias y profesion pública que fué solemne. Ingresaron 6 caballeros y 5 señoras y profesaron 2 eclesiásticos y 2 señoras.

Después de breve y aguda enfermedad, y fortalecido con la fervorosa recepcion de los Santos Sacramentos, entregó su alma á Dios el miércoles próximo pasado en la villa de Alayor, su país natal, el Rdo. D. Juan Riudavets Sintes, vicario que fué por espacio de 34 años de la parroquia de Santa Eulalia, en la citada villa.

Haya Dios acogido su alma en la mansion de los justos, y dignese conceder á su estimada familia santa resignacion para sobrellevar cristianamente tan irreparable pérdida.

Desde el miércoles se halla viaticado D. Pedro Pallicer y Garriga padre de nuestro apreciable amigo D. José Pallicer, Pbro.

Rogamos al Todopoderoso conceda al paciente un pronto alivio y curacion completa en la enfermedad que le aqueja.

El sábado entregó su alma al Todopoderoso despnes de recibidos los Santos Sacramentos la virtuosa señora D.^a Antonia Prats y Andreu, viuda de Hernandez, madre política de nuestro amigo y suscriptor el Rdo. D. Pedro Hernandez y demás señores hermanos, y tía del conocido actor y floricultor D. Francisco Prats. Acompañamos á la familia en el dolor que tan justamente experimenta y rogamos al Señor por el eterno descanso del alma de la difunta (Q. E. P. D.)

El miércoles falleció en Palma el Diputado á Cortes D. Fausto Gual de Torrella, persona tan conocida como estimada en la capital de la provincia, por cuyo motivo su muerte ha sido generalmente sentida en dicha poblacion.

Al elevar al cielo fervorosa plegaria por el alma del finado, enviamos á su apreciable familia el mas sentido pésame.

LA GRAN FIESTA DE LA INMACULADA

Regocíjate, doncella cristiana, en este día de júbilo y ciñe tus sienes con la diadema de la pureza.

Llégate al Altar de María, que circundan los

ángeles entre nubes de incienso, y recítala ferviente plegaria.

Sube, sube, en alas del deseo, con fé y amor, hasta su trono augusto, dejando por un momento la región del llanto, donde en vano buscas verdadera dicha, goces perennes, amor constante.

Todo cuanto anhela tu alma, criada para gozar bienes eternos, está aquí.

Ven á María, atiende á su voz: voz más dulce que el aura matinal, más suave que el arrullo de la tórtola, purísima como el canto de los ángeles.

Con acento divino te está diciendo: Ven, ven á mis brazos, mi pobre hija. Tierno capullo que acecha el mundo, dame tus perfumes. Entra en mi nave, paloma herida, repara en mi regazo tus perdidas fuerzas, que soy tu madre.

Hoy es mi día por excelencia. *Ab eterno* fui conocida por Dios llena de gracia, y dices muy bien al llamarme toda hermosa, pues que ni sombra manchó jamás la tersura de mi pureza. Pero, no te asombre mi grandeza ni te intimide mi santidad.

Llenas están mis manos de beneficios para los que me honran Inmaculada.

Las almas puras son mi delicia y leo en su frente con fruición el bello título de *Hija* mía. Bendice al Señor, hija de mi ternura, que te conduce á mis pies; entra presurosa en la navicilla de esta Asociación que me invoca en el Misterio de mi Concepción sin mancha, y nada temas en mi barquilla.

Yo como tú surqué un día el proceloso mar de la vida y llegué al puerto sin la menor quiebra.

Conozco los escollos que te amaga el mundo, yo te libraré de ellos si me eres fiel. Será más dulce á tu corazón una mirada de mi ternura que todo cuanto te brinda el mundo mintiéndote felicidad.....

—¡Que dulcísimo eco! ¡Que armoniosa nota resuena en mi oído, mi Purísima Madre, mi dulce Reina!

Dejádme llegar, Señora, al ósculo de vuestros labios, más cándidos que la más pura azucena.

Vuestra voz me extasía, vuestra bondad me arroba, vuestra belleza me deslumbra.

No, no quiero resistir por más tiempo á tan dulce inspiración. *El respeto humano* me detiene, *el que dirán* me encadena; romped Madre mía, con mano fuerte tan ignominiosas ligaduras que hasta aquí me han alejado de Vos. Conducídmé á Jesús, conozca yo su amor, y con su gracia divina, no solo me honraré con el bellísimo título de *Hija de María*, sino que seré ardiente defensora, celosa pregonera y sierva perpétua de vuestra Inmaculada Concepción.

—Feliz tú mil veces, doncella cristiana, si tales afectos sálente del corazón. En tal caso no dudes, no, de la eficaz protección que dispensa María Santísima á los devotos de su Concepción Purísima.—V.

SUBSCRIPCION para socorrer las familias de las víctimas ocasionadas por la catástrofe del 25 de Noviembre último, en Palma, iniciada por la Revista Católica el día 30 del mismo mes.

	Ptas.
Suma anterior,	5'00
Excmo. Sr. General Gobernador Militar,	50'00
M. Ilre. Sr. Baron de las Arenas,	5'00
Sr. Comandante de Marina,	5'00
Sr. Juez de 1. ^a Instancia,	5'00
Rdo. D. Juan Morillo, Ecónomo,	5'00
Rdo. D. Antonio Orfila, Párroco del Cármen,	2'00
D. Diego Monjo, Director del Instituto,	5'00
D. Gabriel Llabrés, Catedrático,	5'00
D. Bonifacio Iñiguez, Id.,	5'00
D. José Pons Alzina, Id.,	2'00
D. Pedro C. Casasnovas, Pbro., Id.,	2'00
D. Antonio Roca, (1)	2'00
D. José Laporta Farré,	2'00
D. Francisco Hernandez Sanz,	2'00
D. Eusebio Ferrer Mitayna, un dia de haber,	1'85
D. Miguel Roura, Bibliotecario, (3)	2'00
Rdo. D. Antonio Pons, Párroco de San Francisco,	2'00
D. J. G.,	2'00
D. Simon M. ^a de Sintas,	5'00
D. Juan de Febrer y Vidal,	5'00
D. Juan Martorell y Caules,	2'50
D. Juan Taltavull, (2)	5'00
D. Juan Victory,	2'00
D. P. O.,	1'00
D. Juan Tutzó y Gelabert	5'00
D. Antonio Pons Guerau,	5'00
D. José Albertí Sancho,	1'00
D. J. O. y familia,	1'00
Suma,	137'35

Sigue abierta la subscripcion, cuyo resultado se enviará á Palma el mártes 17 del actual.

- (1) Vá incluido en la Redaccion de EL GRANO DE ARENA.
 (2) Figurará en subscripcion aparte que también se publicará.
 (3) Figura en lista oficial.

MISCELÁNEA

EL VICIO Y LA VIRTUD

Con satánico estruendo
 Por mal camino
 Se ve al *Vicio* corriendo
 Con desatino;
 Y muy despacio
 La *Virtud* va siguiendo
 Por el espacio.
 Aquél la dice:—«¿A donde
 Vuelas tan viva?»—
 Y la *Virtud* responde,
 Siempre festiva:
 —«*Vicio* nefando,
 Mientras voy hacia arriba,
 Tú vas bajando.»—

PROBLEMA

Dos pastores se encuentran en el monte. Cada uno lleva su rebaño en número tal que reparado por el primero de ellos dice al segundo: Mira, si tú me dás la cuarta parte de tu rebaño será el mío tres veces mayor que el tuyo. Nó, replicó el otro; mejor será que tú traspases al mío el doble de los que me pides y quedaremos en igual cantidad de cabezas. ¿Cuántos de aquellos bichos llevaba cada uno?

B. GALIANA.

SOLUCIONES

Al Anagrama del número anterior: *Jacinto Verdaguer, Manresa*.—Adivinaron: Camòt, A. Roselló, Bartolomé Gomila, F. Torres, D. Estrada, José Oñila Sintés, N. R.

Al Acertijo: *Plata-no*.—Acertaron: Camòt, y señorita Ramona.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid

Día 19.—R. O. habilitando á la Aduana de Ciudadela para la importacion de cebada, maíz y pieles.

Día 20.—R. D. nombrando Canónigos de Ciudad-Real al Dr. D. Lázaro Roldán y Mora y al Dr. D. José Pérez Reina.

—Otro, nombrando Fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. Alvaro Becerra del Toro.

—Otro, nombrando Obispo de Avila á D. José María Blanc, Canónigo de Valladolid.

Día 21.—R. D. autorizando la compra por gestion directa de los hierros, madera, cal y carbones de fragua y de máquina necesarios durante 4 años en las obras de la Plaza de Mahon á cargo del Cuerpo de Ingenieros.

Día 23.—R. D. adquiriendo con destino al Museo Arqueológico Nacional el monetario arábigo español de que es propietario D. Antonio Vives, en la cantidad de 113.000 ptas. pagaderas en 5 plazos iguales.

—Otro, nombrando Canónigo Magistral de Puerto-Rico al Dr. D. Rafael Pijoán.

R. O.—Declarando súcias las procedencias de San Petersburgo.

Día 24.—R. D. nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Enrique del Todo y Pont.

Día 25.—Edicto del Juzgado de Mahon llamando á Catalina Vives y á Juan Pastó, acusados de infanticidio.

Boletín Oficial de la Provincia

Día 21.—La Depositaria municipal de Mahon publica la cuenta del primer trimestre del corriente año económico.

—El Comisario de Guerra de Mahon anuncia concurso para la adquisicion de artículos de consumo para el mismo.

Día 23.—R. O. habilitando á la Aduana de Ciudadela para la importacion de cebada, maíz y pieles.

—Edicto del Juzgado de Mahon anunciando la venta de una casa sita en Alayor.

Día 26.—Por el Gobierno Civil de Baleares se excita á las Autoridades y Corporaciones locales á que abran suscripciones y alleguen recursos para socorrer á las víctimas de la explosion ocurrida en la llamada Casa del Rey.

—Circular de dicho Gobierno anunciando que se ha remitido al Ministerio el recurso de alzada del Ayuntamiento de Mahon sobre la garantía de 5.000 ptas. que pretendía constituir «La Eléctrica Mahonesa».

REGISTRO CIVIL DE MAHON

Inscripciones durante esta semana:

NACIMIENTOS

Días	Varones	Hembras	Legítimos	Ilegítimos
1.º	1	2	3	»
2	»	1	1	»
3	»	3	3	»
4	»	1	1	»

MATRIMONIOS

Día 30 Noviembre en Sta. Maria 1: en S. Clemente 1.

Día 7 Diciembre, en Sta. Maria 1; y en el Carmen 1.

DEFUNCIONES

1.º Diciembre.— Antonia Prats Andreu, 83 años, viuda, Rosario, 2.

Día 2.— Margarita Pons y Carreras, 94 años, viuda, predio Turullunet vey.

Día 5.— Juan Riudavets y Riudavets, 65 años, casado, Sta. Cecilia, 2; y Martina Jordi y Orfila, 82 años, viuda, S. Jaime, 11.

Día 6.— Juan Sintés y Llopis, 64 años, casado, Alayor, 21.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de la semana

Domingo II de Adviento, 8 Diciembre.— ✠ La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.— Absolución general en la Merced — Jubileo en todas las iglesias de Nuestra Señora.— I. P.

Lunes 9.— Sta. Leocadia virgen mártir y S. Cipriano abad.

Martes 10.— Ntra. Sra. de Loreto y S. Mesquiades papa.

Miércoles 11.— S. Dámaso papa confesor.

Jués 12.— Stos. Donato y compañeros mártires y Sinesio mártir.

Viernes 13.— Sta. Lucía virgen y mártir.— Ayuno.

Sábado 14.— Stos. Espiridion y Nicasio obispo y compañeros mártires — Ayuno.

CULTOS

Sábado.— Al anocheecer se cantarán completas solemnes en la parroquia de San Francisco y Concepcionistas en preparacion á la fiesta de la Inmaculada Concepcion de María Patrona de las Españas.

Domingo.— En la parroquia de Santa María la Archicofradía de las Hijas de María, terminará la solemne Octava en honor de su Titular. A las 7 Misa y Comunión general; á las 10 la mayor será concertada, predicando el Rdo. P. Fr. Ildefonso de Vilasar. Terminada esta, saldrá la procesion que visitará la Iglesia de las Concepcionistas.

Por la tarde á las tres Vísperas solemnes, completas y Sto. Rosario; á las 5 y 1/2 se practicará un tierno ejercicio con exposicion de S. D. M. siendo orador dicho P. Vilasar.

En la parroquia de San Francisco de Asis á las 7 Misa y Comunión con motetes por la escolanía; á las 10 la mayor que será solemne, ocupando la Sagrada Cátedra el Reverendo señor Ecónomo de la misma. Acto seguido el Rdo. P. Comisario dará la bendición Papal, y los Terciarios que la reciban, debidamente preparados y orando algun tiempo según la intención de Su Santidad, pueden ganar indulgencia ple-

naria de sus pecados. Por la tarde á las 2 y media se tendrá la segunda reunion de hermanos y hermanas pertenecientes á la Tercera Orden la cual será presidida por el P. Visitador Fr. Ildefonso de Vilasar, y á las 4 de la tarde saldrá de la misma Iglesia la procesion general de la Inmaculada que recorrerá el trayecto de costambre.

En las Concepcionistas, á las ocho Misa solemne con sermon por D. Jaime Tutzó, Pbro; y por la tarde á las 4, el octavario.

En la Concepcion á las 7 de la mañana principio del octavario y acto seguido Misa mayor en la que predicará el Rdo. D. Gabriel Coll, distribuyéndose la Sagrada Comunión á los Congregantes de S. Luis Gonzaga y demas fieles que lo deseen.

El Octavario que dicha iglesia dedica anualmente á su Excelsa Titular se celebrará durante la Misa de las 7 y media: mañana este devoto Ejercicio se anticipará media hora.

En la parroquia del Cármen, Misa conventual con homilia por el Sr. Cura propio; y por la tarde Vísperas y Santo Rosario.

Lunes.— En dicha iglesia concluye el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas á las 8 de la mañana.

Martes.— En el Asilo de Huérfanas á las 5 de la tarde se dá principio á las Cuarenta Horas, reservando á las 6 y media.

Viernes.— En San José al anocheecer se dará principio á un solemne triduo; y el domingo tercero de Adviento, Misa cantada solemne del Patrocinio del Santo Patriarca.

Corte Angélica de S. Luis Gonzaga

Los Congregantes se servirán asistir á la Procesion de su Augusta Patrona, la Inmaculada Concepcion, que se celebrará en la Parroquia de S. Francisco á las 4 de la tarde.



R. I. P.

EL PRESBITERO

DON JUAN RIUDAVETS Y SINTES

HA FALLECIDO

Sus desconsolados hermana, sobrinos, sobrinas, hermana política, y demás parientes, al participar tan sensible pérdida á los amigos del finado, suplican encomienden á Dios el alma del mismo, para que le conceda la gloria del cielo.

Alayor 5 Diciembre 1895.

MAHON.—Imprenta de M. Parpal, Bastión, 39.